

Arte ES Trabajo. Dispositivo Artivista para profesionalizar el campo laboral artístico.

Rosalba Zóccali.

Cita:

Rosalba Zóccali (2024). *Arte ES Trabajo. Dispositivo Artivista para profesionalizar el campo laboral artístico. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/518>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/cwv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Arte ES Trabajo. Dispositivo Artivista para profesionalizar el campo laboral artístico.

Autora: Rosalba Zóccali Licenciada en Artes Visuales (UNLP) Abogada (UBA). Docente Cátedra de Escenografía Facultad de Artes (UNLP), Docente Cátedra Libre de Gestión Cultural (UNLP), Fundadora y Formadora en Arte ES Trabajo formación profesional en materia legal, económica y organizacional para artistas. E-mail rosazoccaliunlp@gmail.com

Resumen: En la necesidad de encontrar respuestas a las dificultades que las y los artistas experimentan en la práctica profesional para encontrar un campo laboral que permita vivir de sus disciplinas, Arte ES Trabajo desarrolló un programa de formación profesional específica para trabajadores del arte, la cultura y de los oficios conexos a las disciplinas artísticas. El objetivo es mostrar cómo a partir de su implementación en diferentes ámbitos educativos, la formación logra que la práctica artística abandone la condición de precariedad para permitir la elaboración de horizontes laborales. Reafirmar la condición de trabajadores independientes en las disciplinas artísticas es base necesaria para que ese campo laboral pueda existir, ya que a su vez es lo que posibilita el Arte como instancia de producción, circulación y recepción de sentidos subjetivos, sociales, políticos y culturales, tan imprescindibles en el contexto local y global para promover el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de nuestra realidad socio-histórica, para la creación de producciones identitarias, para la circulación y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos propios de la cultura contemporánea. Palabras clave: arte; trabajo; profesionalización; herramientas; producción.

Arte ES Trabajo fue ideado como un Dispositivo Artivista de formación profesional en materia legal, económica y organizacional para artistas, trabajadores de la cultura y oficios conexos. A partir de su creación, presenta experiencias concretas sobre cómo, impartiendo saberes y herramientas, la práctica artística puede tomar distancia de la precariedad. Quisiera contextualizar la propuesta, partiendo de mi posicionamiento respecto a la temática. Soy artista escenógrafa egresada de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes (UNLP) y Abogada formada en estudios jurídicos de primera línea orientados al ecosistema empresarial corporativo. Cuando comencé mi práctica laboral en el campo artístico, surgieron interrogantes: ¿Por qué los artistas tienen otra fuente de ingresos para poder producir? ¿Quién vive de su producción artística? ¿Si en el campo laboral del Derecho existen buenas prácticas profesionales, por qué en el campo laboral del Arte no? ¿Por qué un abogado tiene herramientas para saber cuánto cobrar por su trabajo y un artista no sólo desconoce, sino que entra en pánico al comunicar el precio de su trabajo?. A

partir de esto comencé un proceso de entrevistas a colegas artistas, con el propósito de entender a qué se debe la falta de perspectiva laboral en la abrumadora mayoría. Uno de los denominadores comunes en sus relatos, fue la *ausencia de autopercepción como trabajadores*. Revisando antecedentes, me he apoyado en investigaciones sobre las condiciones de producción en las artes, y varias coinciden en revisar la génesis del sistema artístico occidental que nos ha sido heredado en América. Así, Mariela del Negro¹, señala que la revisión histórica del concepto de artista visual, nos expone a un complejo imaginario que naturaliza a un creador idealizado en el que su trabajo y producto artístico parecen negar aspectos comerciales y retributivos. Con el transcurso del tiempo, esta idea no hizo otra cosa que relegar la figura del artista profesional y sus condiciones laborales. También se ha puesto foco en la construcción histórica del mito del artista como resultado de la gran fractura entre artista y artesano. Esta fractura generó, que lo importante para el trabajo del artista sea una obra cuyas cualidades aludan a un placer estético, en tanto que, el del artesano se trate de piezas que sean reproducibles y atiendan a necesidades materiales más que estéticas. *Lo anterior cobra relevancia porque impacta en que los artistas se auto perciban como un colectivo ajeno a la problemática de cómo obtener medios de subsistencia mediante su trabajo*. Esto ha sido sistemáticamente invisibilizado, merced a un movimiento de auto separación del resto de los trabajadores, que ubica su génesis precisamente en esa fractura entre artistas y artesanos.

En ésta primera investigación pude identificar entonces que la precariedad laboral en el ámbito artístico se debe en parte, a éste factor de carácter histórico y social, que impacta en los propios artistas al autoexcluirse como trabajadores, en la propia institución artística que comparte esa génesis y exclusión, y agrego, en las instituciones educativas que no brindan formación en herramientas que les permitan desempeñarse como tales. Este contexto, y mi praxis en ambos campos laborales me motorizaron a sistematizar herramientas que provienen tanto del campo del derecho, como de la economía, de las finanzas, de los procesos organizacionales, de la sociología del arte y, a crear Arte ES Trabajo, el primer espacio formativo profesional para artistas, trabajadores de la cultura y oficios conexos. Los objetivos trazados fueron: (i) brindar herramientas para monetizar, proteger y organizar su profesión artística como trabajadores independientes (ii) difundir buenas prácticas comerciales que construyan mercado para los artistas (iii) contribuir a la profesionalización del campo laboral artístico.

¹ Delnegro, Mariela. (2020). Las condiciones laborales y de producción en las Artes Visuales. Algunas reflexiones sobre el "Derecho de Participación". Buenos Aires: Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo N0.8 Septiembre 2020.

Para implementarlo diseñe un programa de formación de 4 módulos que contiene temas transversales a todas las disciplinas artísticas: 1. Autopercepción como Trabajadores 2. Cotización Integral y Presupuesto 3. Negociación de condiciones de producción 4. Herramientas contractuales para organizar relaciones colaborativas de producción. El abordaje de los temas es teórico práctico, con énfasis en la apertura de sus procesos productivos y la posibilidad de mercado para ellos. La formación fue impartida en universidades nacionales de Argentina, para asociaciones y colectivos de arte en Argentina y Latinoamérica y para más de 4.000 alumnos a través de su cuenta de instagram @arte.es.trabajo². Quisiera detenerme en dos experiencias concretas: La primera, es la formación que impartí para el Colectivo de Trabajadoras Técnicas del Carnaval Uruguayo, a partir de la cual no solo aprendieron a cotizar, presupuestar y negociar sus condiciones de producción sino que comprendieron cuáles son las figuras contractuales correctas que podrían implementar para formalizar sus relaciones comerciales con los organizadores del Carnaval, en condiciones equitativas. La segunda experiencia significativa, se dió en el marco de la invitación que recibí de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza para capacitar artistas de su comunidad universitaria. Esto permitió la formación a 400 artistas de las artes visuales, audiovisuales, escénicas y musicales. La particularidad de ésta edición se basó en la multidisciplinariedad, ya que convocó a participantes de casi todas las disciplinas del arte, y permitió tomar conocimiento de los procesos productivos de los colegas que integran un mismo networking, contribuyendo a la valoración en red del entramado productivo artístico. Trabajamos en primer lugar, una problemática común de los productores artísticos que es, no haber recibido formación a fin de desarrollar lo que en economía se denomina *"el yo económico"* que se sintetiza en la capacidad de desenvolverse como trabajadores independientes de su propia actividad, y así poder complementar sus "yo artistas". En todos los casos, llegaban a la formación con la dudosa creencia de que no eran trabajadores, motivo por el cual brindé un espacio más amplio en términos cualitativos y temporales, para que los asistentes pudieran primero identificar cuáles eran sus productos/servicios, para recién poder pasar a herramientas más técnicas de monetización. Para sorpresa de los artistas, poder salir de la abstracción de lo simbólico que impregna a la actividad artística, y pensarlo en términos de producción y trabajo, les allanó más fácilmente el camino para organizarlo, cuantificarlo, negociarlo, protegerlo con las herramientas disponibles que hay para eso. En palabras de los propios participantes:

² Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Trabajadores Argentinos del Arte Flamenco (TAF), Dirección de Cultura de Ituzaingó, Industrias Culturales de Berazategui, Colectivo de Artistas Cuarto Colorado, Trabajadoras Técnicas del Carnaval Uruguayo, Espacio Fotográfico Marcelo Gurruchaga, Colectivo de Danza Mendoza, Foro de Creatividad Solidaria Universidad de Palermo, Congreso de Derechos Culturales UNLP, Encuentro de Productores Culturales Berazategui 2022, Escuela Taller de Arte Secretaría de Cultura La Plata. Además, fue impartido en forma virtual a más de 4.000 alumnos a través de su cuenta de instagram @arte.es.trabajo.

"Las explicaciones, material y ejercicios me fueron super útiles para rever cómo me estaba manejando con mi producción y pensar posibilidades de mejoras". "Me ayudó a derribar mitos personales, de creer que nunca podré vivir del arte, y me ayudó a comprender que haciendo valer mi trabajo cuido el trabajo de los demás. Entre todos tenemos que "educar" al consumidor en comprender que el arte no es sólo la materia prima transformada sino también el diseño, las horas de estudio y trabajo. Los dos módulos siguientes me sirvieron para poder aplicar y argumentar lo expuesto en el párrafo anterior. ¡Me pareció clave el cálculo del costo de la hora! Y También cotizar para cada tipo de producto/ servicio que brindo. Otro concepto clave que me llevo es la elección estratégica de los trabajos que acepto y el tomar los distintos mitos del artista como estrategia competitiva, cuando detecte la oportunidad. Creo que esta capacitación es CLAVE, debería darse en talleres, escuelas y universidades ". "Sería extremadamente necesario que en las carreras universitarias artísticas se enseñaran éstas herramientas. Se da mucha formación teórica y técnica pero no hay una bajada práctica en cuanto al trabajo artístico como actividad económica y de las posibilidades reales del artista como trabajador." "A mí me sirvió mucho para reever situaciones laborales del pasado que no resultaron y entender que cosas fallaron y cómo mejorar en situaciones similares en el futuro".

Conclusiones

Quien no se percibe como trabajador, no percibe su actividad en términos de producción y trabajo, por ende, se dificulta la construcción de su horizonte laboral.

El artista es el primer agente de la cadena de producción que debe estar formado en materia económica, legal y organizacional para poder vincularse como trabajador independiente, con otros agentes de la cadena de producción y poder reconocer y negociar, estándares comerciales acordes a una relación profesional justa, equilibrada y satisfactoria para todas las partes intervinientes.

Reafirmar la condición de trabajadores independientes en las disciplinas artísticas es base necesaria para que ese campo laboral pueda existir. Si no hay horizonte laboral para los productores artísticos, difícilmente pueda haber horizonte para el arte pensado en términos democráticos, esto es, como instancia de producción, circulación y recepción de sentidos subjetivos, sociales, políticos y culturales -tan imprescindibles en el contexto local y global- para promover el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de nuestra realidad socio-histórica, para la creación de producciones identitarias y para la circulación y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos propios de la cultura contemporánea.

El medio artístico reconoce la necesidad de recibir formación profesional laboral, pues se autopercibe siempre en inferioridad de condiciones respecto a esos otros agentes de las cadenas de producción en las que se insertan. También reconoce la falta de recursos

excedentes para poder afrontar el pago de esta profesionalización. La democratización de los saberes que permiten la formación profesional para este campo laboral, se erige como condición de existencia.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, P. (1995), *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*, Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (1997), *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2003), *El amor al arte. Los museos europeos y su público*, Barcelona: Paidós.

Bourdieu, P. (2014). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Delnegro, Mariela. (2020). *Las condiciones laborales y de producción en las Artes Visuales.*

Algunas reflexiones sobre el "Derecho de Participación". Buenos Aires: Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo N0.8 Septiembre 2020.